



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, Ocho (08) de Octubre de dos mil Diecinueve (2019).

**PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA IMPUGNACIÓN – SEGUNDA INSTANCIA Promovido
por: IDANIS PINTO ACOSTA contra REFINANCIA ADM ENCORE Y OTROS
RADICACIÓN No.: 20001-40-03-005-2019-00301-00**

Una vez recibido el presente expediente, encuentra el despacho necesario remitir el presente proceso a la Oficina Judicial, para que este a su vez sea repartido y remitido al Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, donde ya se había conocido de esta acción. Conste.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

M.C.C.P

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No _____ de fecha
_____ se notifica a las partes el
presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

SARINA FALQUEZ CABALLERO
Secretaria

